

## ACTA No. 25 ASAMBLEA ORDINARIA

En Bogotá D. C., en la sede de la Fundación Comunicación Positiva, ubicada en la carrera 71F 116 A 20, a las 14:00 horas del viernes 28 de febrero de 2020, se reunió la asamblea de los fundadores, para la cual se convocó, de acuerdo con lo señalado en el artículo 426 del Código de Comercio, a las siguientes personas:

Fundador(a)
David Morales Alba
Ana María Hernández Becerra

Con la asistencia del 100% de los fundadores que confirmaron su participación, se dio comienzo a la reunión, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Autorizar al Representante Legal para que solicite ante la Dian que la Fundación sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

### **Desarrollo de la Asamblea**

- **Verificación de Quórum**

Se constató la asistencia personal de los fundadores que confirmaron su participación y quienes representan el 100% de los asociados hábiles.

- **Autorizar al Representante Legal para que solicite ante la Dian que la Fundación sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.**

La Asamblea General, autoriza al Sr. David Morales Alba, quien ejerce la calidad de Representante Legal de la Fundación Comunicación Positiva para que realice dicha solicitud.

- **Lectura y aprobación del acta de la reunión**

La secretaria dio lectura al acta que registra los acuerdos de la reunión, la cual fue aprobada por unanimidad.

Al concluir el orden del día, la sesión cerró a las 15 horas del 28 de febrero de 2020 y en constancia firman el Presidente y Secretaria de la Asamblea.



DAVID MORALES ALBA  
Presidente



ANA MARIA HERNANDEZ BECERRA  
Secretaria

Este documento es copia del original que reposa en el archivo de actas de la Fundación Comunicación Positiva